AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADITH MARCOS ANILLO MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	73.201.364	CONTRATO No.	1604-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo contractual se desarrollaron las acciones de atención a la población firmante de paz, en la modalidad de atención presencial y no presencial justificada siguiendo los lineamientos del grupo de articulación territorial contenidas en el memorando MEM23-007694/ GPU. Las atenciones tuvieron especial énfasis en el apalancamiento y desarrollo de componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial. En total se realizaron 58 atenciones a 45 firmantes asignados activos durante el periodo de las cuales 33 atenciones se hicieron de manera grupal y 25 de forma individual; 57 de forma presencial y 1 no presencial justificada: Se logra atención al 97,8 % de la población. Las siguientes son las atenciones realizadas: Diferencial adulto mayor: 7 atención: acciones de atención diferencial desarrollada en el marco de la atención diferencial para personas mayores. Diferencial afro: 5 Atención correspondiente al enfoque diferencial étnico, presentación profesional étnico del GT y socialización del programa especial de armonización Educación: 5 atención: Seguimiento a educación superior y acompañamiento en socialización de ofertas de servicios SENA y Fondo Emprender Familia: 11 atenciones: acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias. Hábitat: 6 promoción de los mecanismos, subsidios complementarios y demás servicios para la compra de vivienda nueva. Psicosocial: 21 atenciones: actividades que apalanquen el desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades y capacidades sociales. Salud: 1 atenciones: Gestionar y articular acciones administrativas para canalización de la respuesta oportuna a PQRS-D n salud y mecanismos de exigibilidad. Sostenibilidad económica: 2 atenciones: seguimiento de la implementación de proyectos productivos individuales y proyectos productivos colectivos; acciones para el desarrollo de la asociatividad. 45 PER objeto de atención: Activos con atención: 45 PER lo que representa el 97.8% de la población asignada ubicados en Cartagena, Santa Catalina y Turbaco, departamento de Bolívar. Ausentes: 1 PER - ausente
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que cubre el informe no se contó con población asignada en fase de reincorporación temprana. La población actual asignada cuenta con más de 24 meses en el proceso y actualmente están siendo atendidos según los lineamientos de la fase de transición, la cual fue ampliada hasta el 31 de diciembre del 2023 , de acuerdo con lo establecido en la resolución 1523 del 2023. En total se tiene asignado asignadas 45 PER, 44 activos y 1 ausente.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se realizaron las siguientes: •**Salud**: Orientación a PER sobre las etapas mecanismos de exigibilidad de derecho a la salud. •**Hábitat:** Participación en jornada de socialización de oferta de subsidios complementarios para la compra de vivienda nueva en la ciudad de Cartagena por parte de CORVIVIVIENDA e inscripción en la base de datos de la entidad. •**Hábitat:** acompañamiento a firmantes de paz durante gestión para el acceso de crédito de vivienda nueva en el Fondo Nacional del Ahorro. •**Comunitario**: Seguimiento a la solicitud de acceso a la ruta de protección del distrito de Cartagena, realizada por firmante de paz por amenazas en su contra. •**Comunitario:** Participación en el primer espacio de dialogo por la paz denominado << Buenas practicas de reincorporación y reintegración regional>> implementado por la Secretaria de Integración de Turbaco. •**Sostenibilidad Económica:** Seguimiento a la vinculación de 4 firmantes a convocatoria laboral cerrada del Consorcio Autopistas del Caribe dirigida a la población objeto de atención de la ARN. A la cual se postularon 4 firmantes de Paz (3 hombres y 1 mujer). •**Sostenibilidad Económica:** Acompañamiento y articulación con OIM y ARN nivel central para apoyo y orientación a la cooperativa COOAGROSERCOL para implementar proyecto productivo colectivo que vincula a 18 firmantes de paz. •**Sostenibilidad Económica**: Acompañamiento durante reunión de socialización del Fondo Emprender a 5 firmantes de paz que culminaron la formación técnica en Acuicultura. •**Educación**: Seguimiento a proceso de educación superior de firmante de paz en la Universidad de Cartagena, programa de medicina. •**Seguridad:** apoyo para facilitar espacio de reunión entre UNP y cooperativa COOAGROSERCOL, en el marco de la evaluación de riesgo por solicitud de la cooperativa •**Enfoque étnico**: participación en encuentro de socialización del programa especial de armonización de la ARN
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo se realizaron acciones: •**Sostenibilidad económica**: Socialización de convocatoria en el marco de proyectos integrales de desarrollo agropecuario de la Agencia de Desarrollo Rural •**Sostenibilidad económica**: Acompañamiento a 6 PER durante reuniones de socialización y trabajo para la radicación de proyecto productivo ante Fondo Emprender •**Sostenibilidad económica:** Acompañamiento a cooperativa COOAGROSERCOL para definir implementación de proyecto productivo colectivo. •**Sostenibilidad económica:** Socialización de convocatoria para Modelos de Entorno Productivo de mecánica de motos a realizar en el departamento de Antioquia. •**Orientación institucional:** Socialización de la resolución 1523 de 2023 que amplia la fase de transición hasta 31 de diciembre del 2023
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo se realizaron acciones: •**Sostenibilidad económica**: Acompañamiento y asesoría empresarial a iniciativa productiva implementada por la Alcaldía de Turbaco que vincula a 3 familias de firmantes de paz •**Sostenibilidad económica:** Acompañamiento durante reunión virtual de asesoría al proyecto productivo colectivo de COOAGROSERCOL, por parte ARN nivel central •**Sostenibilidad económica**: Acompañamiento durante jornada de socialización de oferta de servicios SENA - Fondo Emprender •**Visitas interinstitucional:** Asistencia al primer espacio de dialogo por la paz denominado <<Buenas practicas de reincorporación y reintegración regional>> implementado por la Secretaria de Integración de Turbaco. •**Visitas interinstitucional:** Asistencia a jornada de socialización de subsidios complementarios para compra de vivienda por parte de CORVIVIENDA •**30 Visita domiciliarias:** Visitas en los domicilios de PER para implementar las atenciones individuales o grupales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADITH MARCOS ANILLO MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	73.201.364	CONTRATO No.	1604-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se realizaron acciones: **•Enfoque de género:** Durante las jornadas de asesoría y acompañamiento a las organizaciones de economía solidaria y proyectos productivos colectivos se promueve la implementación de acciones con enfoque de genero para el empoderamiento de las mujeres al interior de las mismas. **•Enfoque étnico**: Presentación profesional étnico del GT y socialización del programa especial de armonización a firmantes que se auto reconocen como pertenecientes a grupos étnico.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: **•Atención psicosocial:** Se priorizó la atención psicosocial de los firmantes de paz asignados con el objetivo de alcanzar la totalidad de atención. Este ejercicio permitió atender al 97.8 % de los PER asignados, es decir, 44 PER. **•Sostenibilidad económica:** Apoyo a la gestión de validación de etapa practica y posterior certificación de 6 aprendices SENA de la carrera técnica de Acuicultura . **•Educación**: Sensibilización y orientación a firmantes de paz sobre los mecanismos de apoyo de la ARN a la educación académica y formación para el trabajo. Actualmente hay 1 PER realizando formación académica en educación superior y 9 con FPT en proceso. **•Diferencial Étnico**: se socializó a 5 firmantes asignados el enfoque diferencial étnico y el programa especial de armonización a firmantes que se auto reconocen como pertenecientes a grupos étnico.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo se realizaron acciones: Durante el periodo no se realizaron acciones con relación a este objeto contractual. Sin embargo, se conoce la información de los memorandos: MEM22-005818 - MEM21-01143 los cuales fueron socializados por parte de la profesional jurídica del GT con el fin de conocer el alcance del MEM21-010813 de 02 de septiembre de 2021 de la OAJ y conocer los lineamientos y acciones con contenido reparador o restaurador y régimen de sanciones propias.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: **•Asistencia:** 74 Programaciones de asistencias a 62 PER (73 asistencias y 1 inasistencia) **•Registro de ubicación:** se realiza actualización de registro de ubicación de 6 firmantes de paz en el modulo de ubicación del SIRR, lo que corresponde al 42 % de los firmanes con registro anterior al 2023, dando cumplimiento al MEM23-007694/ GPU y a las indicaciones del grupo de Articulación Territorial. Se cargaron en ARPA y SIRR. Durante el Periodo se contó con la colaboración de otro profesional facilitador del Grupo Territorial con atención y registro de asistencia de PER.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo, se entregaron documentos generados. •Listados de asistencia a actividades de atención psicosocial correspondientes al periodo en mención •Listados de asistencia de actores externos correspondientes a reuniones interinstitucionales
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: •12 de julio: Capacitación forma digital •17 de julio: Videoconferencia registro de ubicación •19 de julio: Reunión comité misional •21 de julio: Reunión revisión proyecto productivo colectivo - COOAGROSERCOL •27 de julio: Reunión con COOAGROSERCOL, ARN Nivel Central •27 de julio: evento <<Buenas practicas de reincorporación y reintegración regional>> implementado por la Secretaria de Integración de Turbaco. •28 de julio: Reunión capacitación portafirmas BIE
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo se elaboró: • Informe de actividades del mes de julio según las directrices establecidas por la entidad. • Reporte de base de desembolsos de asignación mensual a PER • Apoyo a 6 firmantes para certificación carrera técnica SENA • Reporte de perfiles de delegados para delegados a mesa técnica en Magangué • Reporte de alerta temprana • Reporte de situación de acceso a servicio de salud • Reporte de solicitud de información preelectoral. • Reporte de postulación APE participantes ARN Bolívar. • Reporte de Convocatoria Modelo de Entornos Productivos Mecánica de Motos 2023.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones • Atención transitoria a 2 firmantes asignados a otros profesionales facilitadores del GT
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato tales como: Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes •Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; •Practicarse un examen preocupaciones y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor. •Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; •Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SAPYG y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; •Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga •Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; •Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; •Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; •Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. •Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato •Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Adith Marcos Anillo Montes

Firmado digitalmente por Adith Marcos Anillo Montes

ADITH MARCOS ANILLO MONTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Fecha: 2023.08.01 11:40:00 -05'00'

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1 DE AGOSTO DE 2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Salud REAL & CIA LTDA.
CENTRO DE MEDICINA DEL TRABAJO/SALUD OCUPACIONAL
Barrio Santa Lucia Mz F Lote 32 Teléfono: 6432381 / 6900303 Celular: 3176472508

CONCEPTO DE APTITUD



Paciente: ADITH MARCOS ANILLO MONTES
Identificación: CC 73201364
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1983-05-24 Edad: 37 A
Dirección ZARAGOCILLA
Teléfono: 3005182828
Empresa: ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
Empresa en misión: ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0098290
Fecha apertura: 20201216 14:34:24
Fecha cierre: 20201216 14:54:57
Realizado en: Cartagena - Bolivar

Cargo u Oficio: PROFESIONAL INTEGRADOR 2

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES

Higiene postural
Pausas laborales activas

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para el cargo

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: HENRY SANMARTIN BARRIOS
Especialidad: MEDICO SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 1730 Dasalud Bolìvar Registro No.: 10114 M.S.

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 73201364